



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2014/MSI

SAN ISIDRO, 16 DE JULIO DE 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria N° 24 de la fecha;

VISTA: La moción presentada por la señorita regidora
DANIA COZ BARÓN;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con fecha 05 de julio de 2014, a las 23:55 horas, se produjo un asalto a un restaurante ubicado en la cuadra 3 de la Avenida Guillermo Prescott, iniciándose una persecución a cargo de los efectivos del Serenazgo de San Isidro y de la Policía Nacional del Perú que culminó con la captura de los cuatro asaltantes que participaron del hecho delictivo;

Que, este constituye un acto meritorio que el Concejo Municipal considera debe ser realizado y reconocido, como un estímulo a quienes diariamente trabajan en beneficio de la seguridad de todos los ciudadanos del distrito, muchas veces con riesgo de su propia integridad física;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR al personal del Serenazgo de San Isidro y de la Policía Nacional del Perú que participó en la captura de los delincuentes que asaltaron un restaurante ubicado en la cuadra 3 de la Avenida Guillermo Prescott, el pasado sábado 05 de julio de 2014:

- Inspector César Campos Sessarego
- Supervisor Luis Esquivel Figueroa
- Supervisor Abraham Sierra Marroquín





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2014/MSI

SAN ISIDRO, 16 DE JULIO DE 2014

- Supervisor Germán García Tejada
- Supervisor Nilton Villajulca Camacho
- Sereno Motorizado Nelson Congona Ávila
- Sereno Motorizado Gerard Carranza Terry
- Sereno Motorizado Wilberto Requena Quiroga
- Sereno Joel Oblitas Fernández
- Sereno Renzo Chapoñán Pérez
- SOB PNP César Gallardo Abanto

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]
MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA



[Handwritten signature]
JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARMONA
SECRETARIA GENERAL